

**CONAF** Corporación Nacional Forestal

## **ETAPA III**

### **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

#### **SISTEMA PMG - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)**

**Región Metropolitana**

**Mayo 2010**

## **DESARROLLO ETAPA III**

### **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA PMG GESTIÓN TERRITORIAL (GT) CERTIFICACIÓN 2010**

#### **1- ANTECEDENTES GENERALES**

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta etapa III Implementación del Plan y Programa de Trabajo de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes, usuarios y beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita el presente plan mejorar la gestión a nivel de CONAF e interrelacionar a la institución con otros servicios públicos asociados a su accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso y espíritu de territorialidad de CONAF inspirada en cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración de la gestión entre servicios públicos, la complementariedad y contribuir a una mayor equidad territorial.

#### **2- OBJETIVOS**

##### **2.1- Objetivo General**

Implementar el plan de Gestión Territorial y Programa de trabajo 2010 de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

##### **2.2- Objetivos Específicos**

- Implementar el plan de gestión territorial para incorporar la perspectiva territorial de la institución de CONAF, en la entrega de los productos estratégicos.
- Implementar el programa de trabajo para la entrega de los productos estratégicos de CONAF para la implementación del plan.
- Implementar el plan de mejoras y programa de trabajo para los sistemas de información para el registro de los productos estratégicos de CONAF que aplican la perspectiva territorial.

Realizar acciones de difusión orientada a empleados de la Institución, a clientes, usuarios y beneficiarios, de los logros alcanzados al incorporar la perspectiva

- territorial a productos y subproductos estratégicos de CONAF.

**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY  
ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE**

**LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE**

<b>Ley Orgánica o Decreto que la rige</b>
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

**MISIÓN DEL SERVICIO**

<b>Misión Institucional</b>
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

<b>Número</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

## PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de género (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con bonificación forestal</li> <li>• Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul> </li> <li>• Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.</li> </ul>	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques. Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)</li> <li>• Patrullajes</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura</li> <li>• Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)</li> <li>• Atención de visitantes</li> <li>• Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad</li> <li>• Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.</li> </ul>	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.</li> <li>• Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.</li> <li>• Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de Planes de Conservación</li> <li>○ Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul> </li> <li>• Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul> </li> </ul>	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4	No
4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Local</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario</li> <li>• Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF</li> <li>• Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.</li> </ul>	Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Prevención de Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de Combate Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.</li> </ul>	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.	3, 4	Si

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul> </li> </ul>	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

## DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

<b>Cliente/beneficiario/usuario</b>
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

## DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
<b>1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.</b>	(2) Comunidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
<b>3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	(2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

**PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)**

**CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT**

<b>Productos y Subproductos</b>	<b>Nombre</b>
<b>1.1</b>	Superficie con bonificación forestal
<b>1.2</b>	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
<b>1.3</b>	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>
<b>1.4</b>	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
<b>2.1</b>	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
<b>2.2</b>	Patrullajes
<b>2.3</b>	Mejoramiento de infraestructura
<b>2.4</b>	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
<b>2.5</b>	Atención de visitantes
<b>2.6</b>	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
<b>2.7</b>	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
<b>3.1</b>	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
<b>3.2</b>	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
<b>3.3</b>	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Planes de Conservación</li> <li>• Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>
<b>3.4</b>	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>• Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>
<b>4.1</b>	Educación Ambiental
<b>4.2</b>	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
<b>4.3</b>	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario

<b>4.4</b>	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
<b>4.5</b>	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
<b>5.1</b>	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
<b>5.2</b>	Acciones de Combate de Incendios Forestales
<b>5.3</b>	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
<b>6.1</b>	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>• Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>• Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>
<b>6.2</b>	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>• Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>
<b>6.3</b>	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>• Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>• Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>

## ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2010

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2010 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

<b>REGIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN (%)</b>
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAÍSO	6,25
DE O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN	6,25
DE MAGALLANES	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG-GT.



**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010  
CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR REGIÓN METROPOLITANA, SEGÚN  
SUBPRODUCTO (PROGRAMA DE TRABAJO 2010)**

El siguiente cuadro presenta el número de actividades por subproducto programadas por la Región Metropolitana hasta el 30.11.2010

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Ponderación del Subproducto	Nº de Actividades a desarrollar 2010	Nº de Actividades ejecutadas al 30.6.2010	Nº de Actividades Ejecutadas al 30.9.2010	Nº de Actividades ejecutadas al 30.11.2010
1	Sistema de incentivo a la Forestación y Manejo Sustentable de Bosques						
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.	34	3			
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental						
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	33	3			
		4.5.1 Arborización Urbana	33	3			
		TOTAL	100	9			

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010 PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL (PT)**

<b>REGIÓN: METROPOLITANA</b>	<b>PONDERACIÓN REGIÓN: 6.25 %</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Ponderación por actividad (%)</b>	<b>Cumple o No cumple</b>	<b>Ponderación Ganada</b>
<b>1.2 Superficie de bosque nativo incorporada a los beneficios de la Ley del Bosque Nativo</b>			
Formulación de programa de difusión de la Legislación Forestal del Bosque Nativo dirigido a operadores, asociación de apicultores, autoridades provinciales y regionales, servicios del agro y pequeños propietarios	<b>11</b>		
- Implementación del programa de difusión a través de la realización de doce charlas con sus respectivas listas de asistencia y observaciones.	<b>12</b>		
- Comprometer el ingreso de C/U/B, con el fin de obtener los beneficios de la Ley de Bosque Nativo	<b>11</b>		
<b>4.5 Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques</b>			
Reuniones y/o talleres con las Mesas de trabajo en la comuna de San Pedro, localidades de Nihue, Corneche y La Manga, con participación de instituciones tales como Municipio de San Pedro, CODELCO, AGROSUPER, SAG y CONAF.	<b>11</b>		
Gestionar forestaciones y aplicación de enmiendas agroforestales en un trabajo conjunto con localidades de Nihue, Corneche y La Manga, AGROSUPER, SAG, Municipalidad de San Pedro y CONAF	<b>11</b>		
Compromiso de reforestación entre CODELCO-localidades de Nihue, Corneche y La Manga y CONAF	<b>11</b>		
<b>4.5.1 Arborización Urbana</b>			
Desarrollar el concurso de arborización urbana en la Provincia de Talagante, a través de sus fases de difusión, selección, capacitación y adjudicación en conjunto con la gobernación provincial y los municipios correspondientes	<b>11</b>		
Desarrollo de iniciativas de complementariedad y colaboración en el arbolado urbano y periurbano con instituciones públicas y privadas tales como Gobernación, Municipios, FAMAE, CONAF y Consorcio Santa Marta, en la provincia de Talagante, concretadas en los siguientes documentos: - "Especies arbóreas adecuadas para la arborización urbana en la zona semiárida y mediterránea" -"Orientaciones de ordenación para el arbolado urbano de la provincia de Talagante".	<b>11</b>		
Impulsar la gestión complementaria y colaborativa en el arbolado urbano y periurbano con instituciones públicas y privadas tales como Gobernación, Municipios, FAMAE, CONAF y Consorcio Santa Marta, en la provincia de Talagante, plasmada en el documento: "Gestión del fomento del arbolado urbano en la provincia de Talagante"	<b>11</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		

## IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

<b>REGIÓN (1) Dirección Regional</b>	<b>Departamento Desarrollo y Fomento Forestal</b>
--------------------------------------	---

Control de Resultados			Control Operacional						
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/ no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Identificar el mercado objetivo y los actores relevantes de la región, respecto de la Ley de Bosque Nativo 20283. Entregar aspectos relevantes de la Ley 20283 y facilitar el uso de sus instrumentos asociados a la mayoría de los actores vinculados a los ecosistemas de bosque regional, e iniciar la aplicación y operación de dicha Ley a través del uso de sus instrumentos de fomento.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas. (N° activ. realizadas/ N°activ. programadas)*100	1 plan de difusión		Formulación de programa de difusión de la Legislación Forestal del Bosque Nativo dirigido a operadores, asociación de apicultores, autoridades provinciales y regionales, servicios del agro y pequeños propietarios	Jefe Dpto. Desarrollo y Fomento Forestal	1.Memorando a D.R. del Plan de Difusión	11		
		12 charlas de difusión desarrolladas en localidades rurales de las Provincias de la Región Metropolitana de Santiago		Implementación del programa de difusión a través de la realización de doce charlas con sus respectivas listas de asistencia y observaciones		2.Memorando a D.R. con listado de participantes y observaciones recogidas en las jornadas de difusión.	12		
		1 documento de proyecto de plan de manejo presentado a concurso actividades bonificables Ley de BN.		Comprometer el ingreso de C/U/B, con el fin de obtener los beneficios de la Ley de Bosque Nativo		3.Documento de proyecto de Plan de Manejo presentado a concurso actividades bonificables Ley de BN.	11		

<b>Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)</b>	<b>34</b>
---	-----------

<b>Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	
---	--

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

<b>REGIÓN (1) Dirección Regional</b>	<b>Jefe Provincial Melipilla Jefe Área Talagante</b>
--------------------------------------	--

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2010 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Mesa de trabajo de las localidades de Nihue, Corneche y La Manga, CODELCO, SAG, AGROSUPER y CONAF, comuna de San Pedro	Detrimiento en la tasa de forestación y reforestación en la Provincia de Melipilla y comuna de San Pedro en particular.	Localidades de Nihue, Corneche y La Manga, comuna de San Pedro	Juntas de vecinos de las localidades de Nihue, Corneche y La Manga, Municipalidad de San Pedro, CODELCO, SAG, AGROSUPER y CONAF	<b>Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>  Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques
Complementariedad y colaboración en el arbolado urbano de la provincia de Talagante	Inexistencia de directrices de ordenación y manejo del arbolado urbano en las comunas de la provincia de Talagante	Provincia de Talagante	Gobernación de Talagante, Municipalidades de Talagante, Isla de Maipo, El Monte, Peñaflores y Padre Hurtado, FAMAE, Consorcio Santa Marta y Scouts .	Arborización Urbana

Control de Resultados			Control Operacional						
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado o anual efectivo del indicador (9)	Meta anual o actividades (10)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/ no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Mejorar la atención de usuarios, clientes y beneficiarios de las comunidades de Nihue, Corneche y La Manga, comuna de San Pedro, a través de iniciativas desarrolladas en forma conjunta con empresas públicas y privadas. Incrementar la masa forestal con los beneficios ambientales, ecológicos y productivos en territorio focalizado que comprende las localidades de Nihue, Corneche y La Manga.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas. <b>Fórmula</b> (N° actividades Realiz/N° act. Progr.)*100	3 reuniones y/o talleres de la Mesa de trabajo de las localidades de Nihue, Corneche y La Manga, Municipalidad de San Pedro, AGROSUPER; CODELCO, SAG y CONAF.  1 Compromiso de reforestación CODELCO- localidades de Nihue, Corneche y La Manga y CONAF  1 Documento de la gestión en forestación y enmiendas agroforestales, suscrito por localidades de Nihue, Corneche y La Manga, AGROSUPER, SAG, Municipalidad de San Pedro y CONAF		-Lograr Acuerdos de la Mesa de trabajo de las localidades de Nihue, Corneche y La Manga, CODELCO, SAG; AGROSUPER y CONAF en materias ambientales tales como forestación y reforestación .  - Lograr Compromiso de reforestación CODELCO- localidades de Nihue, Corneche y La Manga y CONAF  - Elaboración de Documento de gestión en forestación y enmiendas agroforestales, suscrito por localidades de Nihue, Corneche y La Manga, AGROSUPER, SAG, Municipalidad de San Pedro y CONAF	JEFE PROVINCIAL MELIPILLA	1.Memorando a D.R. con Listado de participantes a talleres y/o reuniones de la Mesa de trabajo de las localidades de Nihue, Corneche y La Manga, Municipalidad de San Pedro, AGROSUPER; CODELCO, SAG y CONAF.  2.Memorando a D.R. con el Compromiso de reforestación CODELCO- localidades de Nihue, Corneche y La Manga y CONAF  3.Memorando a D.R. con el Documento de la gestión en forestación y enmiendas agroforestales, suscrito por las localidades de Nihue, Corneche y La Manga, AGROSUPER, SAG, Municipalidad de San Pedro y CONAF	11  11  11		

Control de Resultados			Control Operacional						
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (9)	Meta anual o actividades (10)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/ no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Promover la incorporación de la ordenación del arbolado urbano en los procesos de planificación urbana liderado por los gobiernos provincial y locales, y mejorar la cantidad, calidad y manejo del arbolado urbano y periurbano de la Provincia de Talagante	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas. <b>Fórmula</b> (N° actividades Realiz/N° act. Progr.)*100	Tres reuniones y cinco capacitaciones comunales asociadas al concurso de arborización urbana Una capacitación de poda del arbolado urbano  Tres documentos elaborados:  -Listado de especies arbóreas adecuadas para la arborización urbana en la zona semiárida y mediterránea, validado con la Gobernación y municipios de la provincia  -Documento: "Orientaciones para el arbolado urbano de la provincia de Talagante", elaborado en forma conjunta entre Gobernación, municipios y CONAF.  -Documento de la gestión del fomento del arbolado urbano en la provincia de Talagante suscritos por instituciones tales como Gobernación, FAMAE, Santa Marta y CONAF		-Desarrollo del concurso de arborización urbana en la Provincia de Talagante, a través de sus fases de difusión, selección, capacitación y adjudicación en conjunto con la gobernación provincial y los municipios correspondientes -Elaboración de Listado de especies arbóreas adecuadas para la arborización urbana en la zona semiárida y mediterránea, validado con la Gobernación y municipios de la provincia y elaboración de "Orientaciones para el ordenamiento arbolado urbano de la provincia de Talagante", elaborado en forma conjunta entre Gobernación, municipios y CONAF. -Elaboración de Documento de gestión del fomento del arbolado urbano en la provincia de Talagante suscritos por instituciones tales como Gobernación, FAMAE, Santa Marta y CONAF.	JEFE ÁREA TALAGA NTE	1.Memorando con Listas de asistencia de participantes al concurso de arborización urbana de la provincia de Talagante en las fases de difusión, selección, capacitación y adjudicación.  2.Memorando con los Documentos: -"Especies arbóreas adecuadas para la arborización urbana en la zona semiárida y mediterránea" -"Orientaciones para el arbolado urbano de la provincia de Talagante".  3.Memorando con el documento: "Gestión del fomento del arbolado urbano en la provincia de Talagante, suscrito por instituciones tales como Gobernación, FAMAE, Santa Marta y CONAF".	11  11  11		

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (66)	66
--	----

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	
---	--

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN Metropolitana	Dirección Regional	Encargado Regional Sistema PMG GT
-------------------------	-----------------------	-----------------------------------

Control de Resultados			Control Operacional						
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades comprometidas (6)	Unidad Responsable (8)	Medio de verificación (9)	Ponderación (%) (10)	Cumple/ no cumple (11)	Ponderación ganada (12)
1. Oferta de información Productos/subproductos en la región o territorios.	Informe de Oferta de Productos, enviados al GORE <u>Formula:</u> (N° de Informes enviado / N° de Informes programados) * 100	1 Informe enviado al GORE, que contenga la Oferta de productos y subproductos de la CONAF Región Metropolitana		Preparación de informe, considerando los compromisos de la CONAF Región Metropolitana	Encargado regional Sistema PMG GT	Informes, Oficios y/o correos electrónicos asociados al envío de información.	33%		
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Informe de localización y características de clientes atendidos por producto <u>Formula:</u> Informe enviado vs. Informe programado	1 Informe enviado al GORE, que contenga la Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la CONAF Región Metropolitana		Preparación de informe, considerando los compromisos de la CONAF Región Metropolitana	Encargado regional Sistema PMG GT	Informes, Oficios y/o correos electrónicos asociados al envío de información	33%		

3. Programa de gasto y/o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	Informe programa de gasto y/o inversión <u>Formula:</u> (N° de registros en página web Chileindica realizado / N° de registros programado)	Dos registros en el año, en la página web Chileindica.	2 registros en página web chileindica	Recopilación, preparación y procesamiento de información, para el Registro en plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	Coordinador del Proceso ARI-PROPIR Regional	Registros en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	34%		
--	--	--	---------------------------------------	---	---	---	-----	--	--

**\*No existen nuevas demandas de información de parte del GORE, ni tampoco nuevos acuerdos entre GORE y CONAF Región Metropolitana en materias de información de carácter territorial, por lo que se mantiene vigente acuerdo suscrito entre ambas instituciones en 2008.**

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	